



**COMUNIDAD
CRISTIANA EVANGÉLICA**
Grupo Garamendi, 1 (Santutxu) BILBAO
KRISTAU KOMUNITATE
EBAN JELIKOA

www.iglesiasantutxu.org

Tel. 944123429

Boletín nº 444. Del 30 de enero al 5 de febrero de 2012

Evangelio de hoy: Marcos 1: 21-28

EL LUTHIER

El taller del luthier es una amalgama de herramientas, lápices, papeles, pinceles... el olor de la cola se mezcla con el de la madera recién lijada, las virutas se confunden en el aire con los vapores de lacas y barnices. Reservado el derecho de admisión, el luthier selecciona cuidadosamente sus clientes: nadie entra si previamente él no le ha convocado.

En realidad, el artesano está disponible para toda aquella criatura que esté dispuesta a acercarse sin exigencias y con total entrega, que no venga pidiendo un modelo concreto o con ciertas características para interpretar un determinado repertorio. El luthier, afirma, sabe con seguridad cuál el instrumento idóneo para cada intérprete; el tipo de madera, la tensión de las cuerdas, la flexibilidad del arco... cada uno de los componentes, dice, es único y específico para cada persona. Solo así puede salir de ellos la mejor música.

La primera vez que me acerqué hasta allí y llamé a la puerta no obtuve respuesta; bueno, eso me pareció, porque no oí ninguna voz, tan solo un sonido que me recordaba a un violín desafinado. Volví a casa con la decepción en mi rostro y en mi interior. ¡Tenía tantas ganas de tener un buen instrumento con el que interpretar mi música!

No pasó mucho tiempo hasta que recibí su invitación. Cómo había averiguado mi domicilio, lo ignoro, pero el caso es que allí estaba, ese folio escrito a mano, con letra impoluta y trazo firme, que me citaba en el taller del luthier una mañana de otoño.

Esta vez todo fue distinto, la puerta estaba abierta y el maestro esperándome con una viola en sus manos. No había apenas traspasado el umbral cuando empezó a sonar la más bella melodía que yo había escuchado jamás. Cuando me hube recuperado de mi asombro el luthier me ofreció la viola y el arco con estas palabras: *"Tu instrumento y tu música. Ni uno ni otra tienen precio, pero poseen un gran valor. Confío en ti."*

Salí de allí conmovida, con una sensación que nunca antes había experimentado y que soy incapaz de explicar. Aquel día fue el principio de mi nueva vida completamente dedicada a la música.

Hace unos días, mientras practicaba en casa, se rompió una cuerda. ¿Y ahora qué? ¿compraré una cuerda nueva? ¿será de la misma calidad? ¿y si ya no suena como antes? Pensé en acercarme al taller pero temía que el luthier se enfadara conmigo por no haber cuidado bien de mi viola.

Y cuando esta mañana decidí por fin acudir al taller encontré un nuevo folio, con la misma nítida letra y firme grafía: *"Te estoy esperando. Tengo nuevas cuerdas para ti."*

Por si no has entendido la historia: Dios es el gran Luthier, y los instrumentos, dones que nos confía. Si en algún momento fallamos, si nuestro don particular parece quebrarse, Él lo restaura por completo.

Esta semana...

Lunes	20.00	CET MLK. Bilbiología / Homilética.
30 enero	22.00	Juan F. Muela / Óscar Quintana
Miércoles	19.00	Reunión Oración
1 febrero		
Viernes	19.30	Estudio Bíblico: Salmos.
3 febrero		Lidia Rodríguez
Domingo	18.00	Culto dominical y Santa Cena
5 febrero		

⇒ La **Biblioteca Universitaria de Deusto** ha organizado una exposición de textos bíblicos de los siglos XIII al XIX, que bajo el título *Testamentum* tendrá lugar en el edificio de la Biblioteca en la **Sala Multifuncional Ignacio Ellacuría**. La exposición reunirá piezas de gran interés así como manuscritos (entre los que sobresale uno del siglo XIII en vitela, considerado el artículo más antiguo de las vitrinas) e incunables, impresos en los siglos XVI a XVIII, procedentes de diversas bibliotecas. Está abierta al público **del 27 de enero hasta el 17 de febrero** (De 12:00 a 20:00h., de lunes a viernes, y de 11:00 a 14:00h. los sábados).

⇒ Sigamos orando por la recuperación de los hermanos enfermos de nuestra comunidad: **Mari Pili, David, Manolo, Loli Arjona, Asun, Inma y Alexander Azpitarte**. Sigamos teniendo también presentes en nuestras oraciones a **Loli Mora y Puri y Maitane** y oremos también por las necesidades laborales de **Ionut y Moisés** así como porque pronto tengamos entre nosotros a **Vera, Marina y Miguelito**.

⇒ Cumpleaños de **Espe** el día 3 y de **Demetrio** el día 4. Zorionak!

NOTICIA BREVE

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, anunció una reforma de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo para exigir el consentimiento paterno en los casos de las menores de edad que quieran abortar

La actual ley -vigente desde julio de 2010- no exigía el consentimiento paterno, pero sí que los progenitores fuesen informados de que sus hijas de entre 16 y 17 años iban a interrumpir su embarazo, siempre que éstas no alegasen peligro de violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos o una situación de desarraigo o desamparo.

En el mes de marzo del año 2009, tras la aprobación de la reforma de la Ley del Aborto por el ejecutivo, la [Alianza Evangélica Española publicó un comunicado](#) en el que manifestaba: “...**nos parece especialmente grave, y lo rechazamos con la mayor rotundidad, la idea de permitir a las menores de edad (a partir de los 16 años) practicar el aborto sin el consentimiento de sus padres**”.

El comunicado expresaba su oposición a que a una edad en la que ni siquiera se es legalmente mayor de edad y no se concede la capacidad de ejercer el voto político en las elecciones, “**sin embargo se hace recaer sobre su persona una de las decisiones más difíciles y complejas de su vida; y además sin contar con sus padres. Nos parece una irracionalidad, que además cuestiona aún más el papel de los padres como educadores de sus hijos menores de edad. Nos parece también un atentado al sentido común, a las propias jóvenes y a la estructura familiar**”.

La norma aprobada por el Gobierno anterior supuso una reforma en profundidad de la legislación anterior, vigente desde el año 1985, cuando se despenalizó el aborto en las primeras 12 semanas de gestación en los supuestos de violación; hasta 22 semanas en casos de riesgos de malformaciones en el feto; y sin límite en el supuesto de riesgo para la salud física o mental de la madre.

(Fuente: Protestantedigital.com)